



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DEPARTAMENTO: **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS** COORDINACION DE DESARROLLO URBANO MESA: No. LICENCIA: 6085 **EXPEDIENTE:** 2577/2020

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

RICARDO JUAREZ HERNANDEZ PROPIETARIO PRESENTE 24 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA Y SUPERFICIE DE: 392.00 M2 , CONFORME AL ALINEAMIENTO DE FECHA: 15 DE AGOSTO DE 2012 LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE NÚMERO CONSTRUCCIÓN LICENCIA DF PRESENTE 75.00 M2 EN PLANTA ALTA DE AMPLIACION DE CASA-HABITACION-QUE CONSTA DE 3 (TRES) PZAS EN 1(UNO) NIVEL CON UN TOTAL DE M2: DE ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. : 6086 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ING. ALBERTO HERNANDEZ REYES DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO. ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE. 12 (DOCE) LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ. **ATENTAMENTE** SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN FEBERS CON DF 2020 COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ARQ, ROBERTO PEREZ BLASCO SUBDIRECCIONG, JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL DE DESARROLLO URBANO 2018-2021



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz Avenida Juárez Esq. Hernández y Hernández, Colonia Centro, C. P. 92800, Tels. (783) 8345361 - 8345362

Fundamento legal Art.72 de la Ley 875 de Trasparencia y a el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 Fracción X, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasific como para la elaboración de versiones Púb teria de Clasificación y Desclasificación de la Información, versiones Públicas. En virtud de tratarse de informac información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Cedula Catastral y Domicilio).